

## H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS LICITACIÓN POR INVITACION No: AYTONAV-INVTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18

ACTA QUE SE FORMULA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN SU ASPECTO CUALITATIVO Y DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, Y EN BASE A LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, PROCEDER A LA APERTURA LAS PROPUESTA ECONÓMICAS. REFERENTES A LA OBRA DE: "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ, MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SITA EN AV. JUAREZ S/No. COL. PRIMAVERA SECC. 2, NAVOLATO, SINALOA, C.P. 80370, TEL/FAX (672) 727-09-33, EXT. 1404, LOS INTEGRANTES DE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

LAS PROPUESTAS TECNICAS FUERON REVISÁDAS EN FORMA DETALLADA POR ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS TÉCNICAS SON SOLVENTES, PORQUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA..

LICITANTE OBSERVACIONES

01.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. (PERSONA MORAL)

CUMPLE

02.- JORGE ANDRES LOPEZ REYES (PERSONA FISICA)

**CUMPLE** 

03.- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V. (PERSONA MORAL)

CUMPLE

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS PRESENTAN LOS ANEXOS SOLICITADOS, DE LA MISMA MANERA ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, INFORMA QUE EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE ES DE \$ 1'940,850.24 + I.V.A. (SON UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 24/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR LO CUAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PASAN A REVISIÓN DETALLADA DE ESTE COMITÉ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS:



## H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVTRES-FAISMR33-PAVROSALESVJ-03/17

LICITANTE

IMPORTE SIN I.V.A.

01.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.

\$ 1'927,506.14

02.- JORGE ANDRES LOPEZ REYES.

\$ 1'934,731.83

03.- URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.

\$1'920,168.43

MISMAS QUE SE REVISARÁN EN SU ASPECTO CUALITATIVO, EN LA REUNIÓN PÚBLICA, QUE ESTE COMITÉ EFECTUARA A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SITA EN AV. JUAREZ S/No. COL. PRIMAVERA SECC. 2, NAVOLATO, SINALOA, C.P. 80370, TEL/FAX (672) 727-09-33, EXT. 1404.

NO HABIENDO MÁS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA SEÑALADO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING. CARLOS ALBERTO SALAS ANAYA. PRESIDENTE DEL COMITÉ Y

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H.

AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

LIC. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE VOCAL DEL COMITE Y SECRETARIO MUNICIPAL-

Gpc. 1. Ingul 1

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ. REPRESENTANTE CIUDADANO.

ING. JONATHAN IVAN HERNANDEZ PULIDO REPRESENTANTE CIUDADANO.